

agm



Ord. del 12 de Los Vies. de Ayuntamiento. Vencidos en esta Sala Capitular  
de 1854. y habiendo lo Vies., por no haber ninguno acudido para  
mandar abatacarlo al Vies. Decid. y que se acuerde por este J.º

firmo y que Certifico =  
Antonio Gomez

Don Gomez  
y com.º  
su.º

Ord. del 19 de Los Vies. de Ayuntamiento. no hubo Vencidos por no tener al Ayunta-  
de febrero 1854. miento ninguno acudido a J.º tratar, y lo firmo el Vies.º

Mecado se J.º Certifico =  
Antonio Gomez

Don Gomez  
y com.º  
su.º

Ord. del 26 de Cuatorce a considerar los Vies. de Ayunta-  
de febrero 1856. miento que se hallan presentados, lo cual J.º viene a  
este cuerpo tener en la Sala Capitular personas que por una  
modica cantidad se encargan de presentar en los ofi-  
cios ciertos documentos, que por su escrito Volumen  
no pueden remitirse por el correo por el excido coste  
J.º se originarian a estos fondos de Propied., usales con  
los Repartim.º de Contribuciones de Sumas y Subsidios,  
los recibos de Valor de la Recaudacion de los mismos,  
Cuentas Municipales, y otros asuntos de esta natura

